



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2023-2465, de 9 de junio, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso de méritos de dos plazas de “Oficial de Servicios Operativos” con código: “SOP/151/001F” y “SOP/151/005F”, con indicación de la causa de exclusión, referida a la convocatoria de la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización, mediante concurso de méritos. Convocatoria publicada en *BOE* 309, de 26 de diciembre de 2022, concediendo a los aspirantes excluidos y los omitidos en la lista provisional un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *BOP*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

Ronda, 12 de junio de 2023.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

2692/2023